

Gerencia de Informática

Objetivo:

Asegurar la operación de las tecnologías de información y comunicaciones mediante la administración de la infraestructura, con el fin de ofrecer rapidez de respuesta en los servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento de sistemas, con apego a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.

Funciones:

1. Administrar la infraestructura informática, con el fin de verificar la operación y disponibilidad de los servicios, tanto de hardware como de software;
2. Mantener la seguridad y disponibilidad de la información institucional, así como la seguridad de la infraestructura tecnológica de la red de datos y comunicaciones, para el funcionamiento continuo de los procesos a través de los sistemas;
3. Verificar los servicios BackOffice (Internet, correo electrónico, página WEB, Intranet, antivirus, etc.), con el fin de asegurar la operación ininterrumpida;
4. Planear y ejecutar el soporte, desarrollo, mantenimiento y optimización de los sistemas de información, con el fin de facilitar la operación institucional;
5. Proponer de manera coordinada con la Gerencia de Recursos Materiales la adquisición y/o arrendamiento de los recursos informáticos, con el fin de contar con el equipo e infraestructura necesaria para las actividades de la Institución;
6. Proponer la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones, con base en el MAAGTICSI, con el fin de atender los requerimientos en este tema;
7. Supervisar la administración de los programas de cómputo, bienes informáticos, soluciones tecnológicas, sistemas, bases de datos y archivos electrónicos, con el fin de contar con controles de asignación y resguardo;
8. Administrar los riesgos tecnológicos para mitigar el impacto negativo sobre los servicios informáticos institucionales;
9. Proponer estrategias y proyectos en materia de tecnologías de información que busquen optimizar los procesos institucionales;
10. Asesorar a las diversas áreas de Fideicomiso para la optimización de las herramientas informáticas;
11. Dirigir la implementación y adecuación de los servicios informáticos para el mejoramiento de los procesos institucionales;
12. Participar en el diseño de estrategias relacionadas con el Plan de Continuidad de Negocio, con el fin de reestablecer los servicios de conformidad con los criterios de priorización;
13. Todas aquellas establecidas en el MAAGTICSI.